

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 8

15.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2022/10/03

Proceso: *Invitación No.134 de 2022*

Objeto: Contratar Un Servicio De Asistencia Técnica Para Realizar Los Mantenimientos Preventivos Y Correctivos De Los Equipos De Fotocopiado E Impresión De La Universidad De Cundinamarca En Su Sede, Seccionales, Extensiones Y Oficina De Convenios Y Relaciones Interinstitucionales De Bogotá

Presupuesto oficial: Ciento Treinta Millones de pesos (\$130.000.000,00) m/cte.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2022/09/27

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SYSTEM NET INGENIERA SAS	830122370-5	\$99.485.000	\$118.387.150
2	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830089925-1	\$78.800.000	\$100.076.000

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 8

2.1. Experiencia Habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	SYSTEM NET INGENIERA SAS	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1	Experiencia Habilitante Anexo No.7	El oferente CUMPLE, con lo solicitado dentro documento denominado 2--134_Anexo_7_Experiencia JH-V2 Folios 1 al 5.	La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... “Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...

2.2. Oferta Económica - Especificaciones Técnicas y Precios de Mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SYSTEM NET INGENIERA SAS	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1	El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el ANEXO No. 3 denominado OFERTA ECONÓMICA, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:	El oferente CUMPLE, con lo solicitado dentro del anexo 3 en el documento denominado 1--134_Anexo_3_oferta Folio 1 y los precios se ajustan a los valores del mercado.	La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... “Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 3 de 8

<p>1. ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>2. NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá adjuntar el anexo de oferta económica en formato Excel diligenciado.</p> <p>Para la presentación del ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el Formato Anexo No. 3. OFERTA ECONÓMICA, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).2) La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.3) Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA y demás impuestos aplicables conforme la normatividad vigente; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) o los demás impuestos que apliquen y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.4) En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.5) Las cantidades presentadas en el ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA deben expresarse en números enteros desde el valor unitario, en caso de requerir decimales en los datos de la propuesta, estos datos deben estar redondeados sin decimales desde el valor unitario, como se muestra a continuación:		<p>SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...</p>
---	--	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 8

<p>Por lo anterior esta entidad recomienda a fin de evitar confusión en la elaboración de la propuesta económica, pueda esta ser presentada en números enteros sin decimales.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente para que justifique los precios ofertados, dentro del día hábil siguiente a la solicitud, en el horario de 08:00 am a 03:00 pm. al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos tributarios que lo sustente.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Todos los materiales necesarios para el cumplimiento de la obra deben incluir el cargue y transporte, por parte del Contratista y deberá estar indicada en la Propuesta Económica.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: El manejo de escombros correrá por cuenta del contratista bajo la normativa legal vigente y deberá estar indicada en la Propuesta Económica</p>		
---	--	--

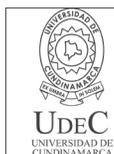
Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

2.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	SYSTEM NET INGENIERA SAS	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
-----	-----------------------	--------------------------	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 5 de 8

1	Registro Único de Proponentes (RUP)	El oferente CUMPLE, con lo solicitado dentro documento denominado 13--RUP – copia Folios 1 al 124.	La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... “Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...
---	--	---	--

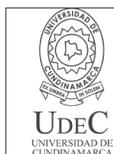
2.4. Perfiles Solicitados

[No aplica]

2.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	SYSTEM NET INGENIERA SAS	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1	Carta de compromiso en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las CONDICIONES TÉCNICAS y la DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus anexos.	El oferente CUMPLE, con lo solicitado dentro documento denominado 4--CARTA DE COMPROMISOS Folio 1.	La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... “Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 6 de 8

2	<p>Carta de compromiso en el manifiesto bajo la gravedad de juramento que se compromete a que, al momento de la ejecución del objeto contractual, contará con el personal idóneo para ejecutar el contrato, conforme a las CONDICIONES TÉCNICAS de los términos de la invitación, los cuales contarán con los requisitos de educación, formación y experiencia, que serán verificados por el supervisor del mismo.</p>	<p>El oferente CUMPLE, con lo solicitado dentro documento denominado 4--CARTA DE COMPROMISOS Folio 1.</p>	<p><i>económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...</i></p> <p>La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... <i>“Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...</i></p>
---	---	--	--

2.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	SYSTEM NET INGENIERA SAS	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1	<p>Documentos seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)</p> <p><i>documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p>	<p>El Oferente NO CUMPLE, dada la evaluación por el área de seguridad y salud en el Trabajo en donde menciona lo siguiente. <i>“Para la empresa SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT 830.122.370-5, según los documentos no presenta el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito”. Se adjunta respuesta.</i></p>	<p>La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... <i>“Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...</i></p>
2	<p>ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios</p>	<p>El oferente CUMPLE, con lo solicitado dentro documento denominado 5--134_Anexo_4_SG-SST Folio 1.</p>	<p>La Oferta es considerada causal de rechazo, teniendo la Respuesta de la Dirección de Bienes y Servicios: ... <i>“Validando la información contenida en el anexo 3 propuesta económica se evidencia que el oferente PC PRONTO SAS incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 8

<p>y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>		<p><i>Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022” ...</i></p>
---	--	--

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

*De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación No.134 de 2022 del objeto de la invitación **Contratar Un Servicio De Asistencia Técnica Para Realizar Los Mantenimientos Preventivos Y Correctivos De Los Equipos De Fotocopiado E Impresión De La Universidad De Cundinamarca En Su Sede, Seccionales, Extensiones Y Oficina De Convenios Y Relaciones Interinstitucionales De Bogotá**, se obtuvieron los siguientes resultados:*

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	SYSTEM NET INGENIERA SAS	830122370-5		X
2	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830089925-1		X

Observaciones:

Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Dirección de Bienes y Servicios se determino la propuesta por el Oferente PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA RECHAZADA, toda vez que, al momento de la validación del ANEXO 3. Propuesta económica se evidencio que incorpora el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto Nacional al consumo, sin justificación que argumente por qué la prestación del servicio se contempla los dos impuestos. Por lo anterior, la dirección de bienes y servicios rechaza la oferta económica como se establece en los términos de la invitación 134 publicado el 20 de septiembre 2022,

“Numeral 1.12 RECHAZO DE LA PROPUESTA Y OFERTA La Universidad, rechazará aquellas PROPUESTAS que se encuentran en cualquiera de los siguientes casos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 8

“Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren ofertados con una tarifa diferencial de impuestos (impuestos valor agregado IVA o impuesto nacional al consumo – IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen, y no se allegue la debida justificación por un contador Público que lo sustente, o cuando no se justifique debidamente conforme la normatividad vigente”.

Por lo anterior, se rechaza la propuesta del oferente PC **PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, se anexa respuesta por emitida por la Dirección de Bienes y Servicios.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
Jefe De Recursos Físicos Y Servicios Generales

Proyectó: Paola Ramírez Suaza
Oficina de Sistemas y Tecnología.

RE: VALUACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES DEL PROCESO INVITACION 134 "CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA...

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mié 28/09/2022 4:51 PM

Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA <pramirez@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

CC: DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; Recursos Fisicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 28/09/2022

Ingeniera
PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Respetado ingeniera,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830089925 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 92.5% , con lo cual Cumplen con el requisito.

Para la empresa **SYSTEM NET INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT 830.122.370-5, según los documentos no presenta el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). **NO Cumple** con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA <pramirez@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 15:08

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

CC: DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; Recursos Fisicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: VALUACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES DEL PROCESO INVITACION 134 "CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA...

Buenas Tardes,

Doctora
Olga Lucia Perilla
Jefe de Salud Ocupacional

Reciba Cordial Saludo,

Respetada doctora, de acuerdo con la invitación 134 en curso y teniendo en cuenta el cronograma de la invitación sobre la evaluación habilitante, respetuosamente solicitamos su colaboración para que sea evaluado el ítem 5 del Módulo III - Requisitos Técnicos Habilitantes numeral 3.1 Documentación Requerida.

Las propuestas economicas vienen en links dentro del correo que antecede.

Agradecemos su acostumbrada gestión y apoyo con el área

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Paola Andrea Ramírez Suaza
Profesional Director de Área I
Área de Servicios Tecnológicos
Dirección de Sistemas y Tecnología

 pramirezs@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 229

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Recursos Físicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 9:10 a. m.

Para: DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>

Cc: PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA <pramirezs@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: VALUACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES DEL PROCESO INVITACION 134 "CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN

32.3

Fusagasugá. 2020-09-28

Ingeniero
DANIEL ANDRES ROCHA RAMIREZ
Director de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES DEL PROCESO INVITACION 134 "CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ."

Cordial saludo

Por medio del presente se adjuntan las propuestas allegadas del proceso de INVITACION 134 "CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ." para el apoyo en la evaluación de requisitos técnicos habilitantes de las dos propuestas allegadas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. Póliza	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	830.122.370-5	HERNANDEZ CAMPOS JAVIER ALCIDES	15-44-101268624 Anexo: 0 Expedida por: Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA \$99'485.000 VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$118'387.150	1
2	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830.089.925-1	RENGIFO OME EINAR	CSC-100025134 Anexo 0 Expedida por: Compañía Mundial de Seguros SA. Nit. 860.037.013-6	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA \$78'800.000 VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$100'076.000	1

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente

[PC PRONTO SAS - Invitación 134 de 2022 MATENIMIENTO DE IMPRESORAS 1.zip](#)

[RV Oferta System Net Ingeniería Invitación 134-2022-Mto Fotocopadoras e Impresoras 1.zip](#)



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
JEFATURA DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALE

Proyectó: Yeison Avila

 recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co